



SOLICITUD

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales de 28 diciembre de 2021

Página 1 de 4

Datos de la entidad solicitante

NIF	Denominación oficial/Razón social
G39402029	FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA
CNAE principal (4 dígitos)	CNAE descripción
6910	SERVICIOS JURÍDICOS

Domicilio fiscal

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código Postal	Localidad
PASAJE	DE PEÑA	4	3			39008	SANTANDER
Municipio	Provincia	País					
SANTANDER	CANTABRIA	ESPAÑA					

Datos de la persona representante (debe coincidir con la persona que firma electrónicamente esta solicitud)

NIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
	ANA MARIA	SANZ	ESPINAR

Datos a efectos de notificación y comunicaciones

Cuando proceda la notificación individual, la misma será realizada a través de "Carpeta Ciudadana". Indique a continuación la dirección de correo electrónico donde desea que sea enviado el aviso de puesta a disposición de la notificación: fundacionorecla@orecla.com

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código Postal	Localidad
PASAJE	DE PEÑA	4	3			39008	SANTANDER
Municipio	Provincia	Persona de contacto			Teléfono		
SANTANDER	CANTABRIA	ANA MARIA SANZ ESPINAR					

Solicita

La concesión de subvención por **IMPORTE de 32.108,92 EUROS**, destinada a la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 23, Inversión 1, "Programa Primeras Experiencias", según se describe en la memoria adjunta.

Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se informa de que el Servicio Cántabro de Empleo podrá verificar la exactitud de los datos declarados.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa de que el Servicio Cántabro de Empleo podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la entidad interesada, la documentación que se indica a continuación, autorizando expresamente al Servicio Cántabro de Empleo para recabar datos de carácter tributario a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) cuando resulten necesarios para la resolución de este procedimiento.



SOLICITUD

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales de 28 diciembre de 2021

Página 2 de 4

En caso de oponerse, deberá marcar la casilla correspondiente y presentar la documentación que proceda; **si no se opone no tiene que marcar ni rellenar ningún campo de la tabla y no tendrá que aportar la documentación:**

Marcar si se opone y presenta el documento	Documentación	Organismo donde se consulta o recaba la documentación
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo de la identidad o tarjeta equivalente de las personas extranjeras residentes en territorio español, de quien ejerza la representación de la entidad solicitante	Dirección General de la Policía
<input type="checkbox"/>	Informe del número medio anual de trabajadores/as en situación de alta en la Seguridad Social.	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	Cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria	Agencia Cántabra de Administración Tributaria
<input type="checkbox"/>	Cumplimiento de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Agencia Estatal de Administración Tributaria
<input type="checkbox"/>	Inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral	Agencia Estatal de Administración Tributaria o Administración Tributaria Foral

Declaraciones responsables

Quien suscribe y firma la presente solicitud declara bajo su responsabilidad que:

La persona física que actúa en nombre de la entidad solicitante tiene conferida la representación a estos efectos y que la misma subsiste a la fecha de presentación de la solicitud.

La solicitante no incurre en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio.

La solicitante posee las autorizaciones necesarias de las personas cuyos datos se derivan de la solicitud para el tratamiento de los mismos, a los efectos del Reglamento General de Protección de Datos.

La solicitante tiene la solvencia requerida para cumplir con las obligaciones establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo).

La solicitante cumple las condiciones para el acceso a la subvención; ello sin perjuicio de la posibilidad de que el Servicio Cántabro de Empleo consulte los sistemas de información correspondientes para verificar el cumplimiento de las condiciones para obtener la condición de beneficiaria de la subvención. Conoce que la comprobación podrá realizarse con anterioridad o posterioridad a la concesión de la subvención y de que en caso de detectarse el incumplimiento de alguna condición, procederá la denegación de la subvención o la exigencia de reintegro.

La solicitante se compromete a aplicar medidas para evitar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés a la hora de aplicar la subvención que pueda ser recibida.

La solicitante no ha recibido respecto a los gastos para los que se solicita subvención, ayudas de otros programas e instrumentos de la Unión Europea que cubran el mismo coste. En el caso de haber recibido o solicitado otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, procedentes de cualquier otra Administración o ente, diferente a la Unión Europea, público o privado, nacional o internacional, para igual finalidad, presenta la correspondiente declaración de concurrencia de ayudas.

La solicitante conoce el alcance de lo previsto en materia de consulta, en ausencia de oposición expresa o mediando autorización expresa en el caso de datos tributarios, de la documentación necesaria para la correcta tramitación de la solicitud.

Que la numeración de la cuenta bancaria (IBAN) para el ingreso de la subvención, en caso de concesión, es la siguiente:

E	S	5		2	0	4		2	0	0	0		2	3	4		0	3	2		5	2	3
---	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---



SOLICITUD

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales de 28 diciembre de 2021

Página 3 de 4

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el Servicio Cántabro de Empleo estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Documentación que se adjunta

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria, firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad solicitante, con la descripción del puesto de trabajo a cubrir.
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración responsable de adecuación al principio de «no causar perjuicio significativo», en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, conforme al formulario habilitado por el Servicio Cántabro de Empleo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración responsable sobre las medidas que la entidad tenga ya implementadas a fecha de la solicitud para favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar, personal y la igualdad de género, conforme al formulario habilitado por el Servicio Cántabro de Empleo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme al formulario habilitado por el Servicio Cántabro de Empleo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme al formulario habilitado por el Servicio Cántabro de Empleo.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación (especificar):

Información básica sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa: Tratamiento "Gestión de programas de fomento del empleo"	
Responsable del tratamiento	Servicio Cántabro de Empleo, con domicilio en Paseo General Dávila 87, 39006 Santander.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de las políticas activas de empleo y de la intermediación laboral.
Legitimación	Cumplimiento de una misión en interés público.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Dirección General de Organización y Tecnología del Gobierno de Cantabria y los Órganos de Control establecidos en la Ley.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: https://www.empleacantabria.es/proteccion-de-datos



SOLICITUD

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales de 28 diciembre de 2021

Página 4 de 4

Lugar, fecha y firma de la solicitud

Lugar:	SANTANDER	Fecha y firma electrónica
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DIR3 A06027808		

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (942 395 563 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).